

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSCOMBUSTIBLES DEL AZUAY S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el 28 de marzo del 2018, a las dieciséis horas, en el local de la compañía situado en la calle Núñez de Bonilla 3-66 y Av. Huayna Cápac de la ciudad de Cuenca, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TRANSCOMBUSTIBLES DEL AZUAY S.A. Señores:

ALVAREZ CORDERO DIEGO FERNANDO, con su cinco punto ciento cuarenta y siete por ciento. 5.147% **ALVAREZ CORONEL DIEGO ESTEBAN**, con su cero punto ciento veinte y tres por ciento. 0.123% **BARAHONA SOLIZ RENE EMILIO**, con su cinco punto cero veinte y cinco por ciento 5.025%

CABRERA URGILES MARIO EDUARDO, con su cuatro punto novecientos dos por ciento 4.902% **CORONEL FLORES GUILLERMO EBELIO**, con su cinco punto doscientos setenta por ciento, quien está representada por el Eco. Pablo Flores. 5.270%. **TALITA CORONEL FLORES**, con su cinco punto doscientos setenta por ciento, quien está representada por el Eco. Pablo Flores.5.270. **ESPINOZA GUSMÁN JAVIER GUILLERMO**, con su cero punto ciento veinte y tres por ciento.0.123, **ESTACIÓN DE SERVICIO DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL AZUAY**, con su cero punto ciento veinte y tres por ciento quien está representado por el CPA. Aníbal Matute 0.123. **MARÍA ANGELA FLORES ORTEGA**, con su cinco punto trescientos noventa y dos por ciento, quien está representada por el Eco. Pablo Flores.5.392., **MOLINA PILLAGA TAI RON XAVIER**, con su cinco punto ciento cuarenta y siete por ciento, quien está representado por Sr. Omar Molina.5.147. **ORBE VASQUEZ MIGUEL GUILLERMO**, con su cinco punto trescientos noventa y dos por ciento 5.392. **PEÑA CASTRO MANUEL AGUSTÍN**, con su cinco punto doscientos setenta por ciento, 5.270. **ROLDÁN SIGUENZA MARCELO RENÉ**, con su cuatro punto setecientos setenta y nueve por ciento.4.779%

Se instala la Junta bajo la Presidencia del señor René Barahona, actúa como secretario el Sr. ROLDAN SIGUENZA MARCELO RENÉ, quien constata que está presente el, **52.210 % CINCUENTA Y DOS PUNTO DOSCIENTOS DIEZ POR CIENTO** del capital pagado de la compañía, por lo que al estar de acuerdo a lo que dispone el Estatuto Social, y, declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de resolver los puntos del orden del día, para lo cual fueron convocados, mediante convocatoria realizada en el Diario LATE de la ciudad de Cuenca con fecha 15 de marzo de 2018:

1. Lectura y presentación del informe de labores del año 2017, del señor presidente de la compañía.
2. Lectura y presentación del informe del Sr. comisario.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros del período fiscal 2017.
4. Designación del comisario se convoca de manera especial al señor comisario de la compañía señor Manuel Agustín Peña Castro.

El señor presidente René Barahona, declara instalada la junta ordinaria de accionistas, y solicita que se dé inicio con el primer punto de la convocatoria.

1.- Lectura y presentación del informe de labores del año 2017, del señor presidente de la compañía. No presenta su informe escrito indicando que los balances que fue enviado al correo son correctos y no tiene nada que acotar, quedando aprobados.

2.- Lectura y presentación del informe de labores del año 2017, del señor Gerente General. Se da lectura del informe quedando aprobado sin observaciones.

3.-Lectura y presentación del informe del Sr. comisario. Se da lectura del informe del Sr. Comisario, del año 2017, queda aprobado sin observaciones.

4.-Presentación y aprobación de los estados financieros del período fiscal 2017. La Ing. Sonia Zuña, contadora de la compañía, comunica que en noviembre del 2017 **llegó una notificación de la superintendencia de compañías informando sobre la liquidación de la compañía en el caso de que no se reintegre o limite el fondo social al capital existente.** Por lo tanto explica que como las ventas han disminuido de 4 millones a un millón de dólares y ha quedado una utilidad de 18 000 mil dólares, restando todos los impuestos y la utilidad a trabajadores, nos quedamos con 7000 dólares y de estos podemos recuperar el 1% pero que tomen la decisión de recuperar o no, o mantenemos este dinero allí para pagar el anticipo del impuesto a la renta, que según el nivel de ventas que superó el millón de dólares no alcanzamos el 100% de exoneración; pero si hemos aplicado el 60%. Nos quedaríamos con los 7000 mil para cruzar en abril los 4000 dólares, nos quedaría un aproximado de 3000 mil dólares de esa utilidad. Adicional a esto como se decidió la devolución del patrimonio que es el aporte a futuras capitalizaciones. En conversa con el Sr. Gerente había

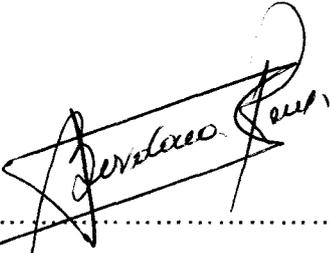
dicho que podíamos hacer que los accionistas no reciban ese dinero; sino que aporten para solventar la pérdida de ejercicios anteriores. Se pone a consideración de los presentes para dar ese aporte para cubrir el déficit existente en el patrimonio. Estos valores se cubrirán con facturación. Dando cumplimiento a lo solicitado por la superintendencia de compañías y quedando con un patrimonio sin pérdidas.

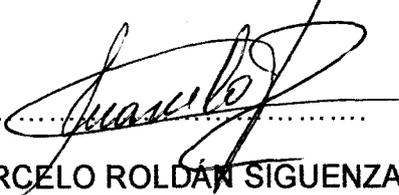
También queremos que se tome la decisión sobre deudas pendientes de accionistas que algunos nunca han cancelado desde que se inició la compañía, otros que si han cancelado pero están bien atrasados con las obligaciones de la compañía, generándose el mayor problema con los accionistas que se les ha otorgado el punto de emisión. Se pide que se tome a votación, luego de algunas deliberaciones se acuerda que se notifique por la prensa para que los accionistas que mantienen mora y les interese seguir en la compañía se acerquen a regularizar en la empresa y al que no le interese, comunicar a la superintendencia de compañías para que sean excluidos de la compañía de acuerdo a la Ley de Compañías. Y suspender los puntos de emisión al accionista que esté en mora.

5.- Designación del comisario. Queda reelegido del cargo el Sr. Agustín Peña Castro por unanimidad. Se da un receso para realizar el acta, se instala nuevamente la junta y se da lectura del acta, quedando aprobada en su integridad.

El señor Presidente da por terminada la junta siendo las diecisiete horas con 45 minutos.

Toma la palabra el señor Presidente y declara concluida la Junta ordinaria de accionistas. Para constancia firman el señor Presidente y señor Gerente General.


.....
RENÉ BARAHONA SOLIZ
PRESIDENTE


.....
MARCELO ROLDÁN SIGUENZA
GERENTE